



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, a través de los organismos correspondientes, las siguientes cuestiones referidas a la propaganda oficial emitida por distintos medios de comunicación y que se refiere a lo realizado por el Gobierno Nacional en el marco de los trágicos acontecimientos acaecidos en la provincia de Corrientes:

- A. Detalle los gastos erosionados por el Estado Nacional en el marco de la campaña publicitaria mencionada.
- B. Brinde nómina completa de los medios de comunicación que emitieron la misma e informe cifra abonada a cada uno de ellos.

Autor: Diputado Nacional José Carlos Nuñez.

Acompañan: Florencia Klipaulka, Ingrid Jetter, Hector Stefani, Maria de las Mercedes Joury, Laura Rodriguez Machado, María Lujan Rey, Francisco Sanchez, Soher El Sukaira, Maria Sotalano, Alfredo Schiavoni, Ana Clara Romero, Susana Laciari, Sofía Brambilla, Maria Eugenia Vidal.



FUNDAMENTOS:

Es de público conocimiento la catástrofe ocurrida en nuestra provincia de Corrientes; los incendios han devastado hectáreas de la misma. Todo esto ha dejado al descubierto déficits y faltas, carencias que se tradujeron en situaciones extremas y que han dejado huellas en varios sectores productivos.

El presente pedido de informe surge ante la necesidad de brindar transparencia sobre el real gasto originado por la propaganda publicitaria realizada por el Gobierno Nacional en distintos medios de comunicación.



Resulta fundamental conocer esos gastos que lejos se encuentran de resolver alguno de los problemas ocasionados por la mencionada catástrofe. La propaganda, en este caso, solo ha servido para intentar justificar las falencias que el incendio dejó al descubierto.

Conocer la real suma invertida en propaganda publicitaria nos resultará de gran importancia para conocer la conveniencia de la misma, y cuestionar si dicha cifra no hubiera sido de mayor utilidad invertirla en la provincia, cuestión que desde ya descarto, es decir, cualquiera fuera la suma invertida no solo es inoportuna sino inútil e improductiva.

Los recursos deben ser utilizados en forma oportuna, consciente y práctica; es por esto que solicito la aprobación de esta iniciativa.

Autor: Diputado Nacional José Carlos Nuñez.

Acompañan: Florencia Klipaulka, Ingrid Jetter, Hector Stefani, Maria de las Mercedes Joury, Laura Rodriguez Machado, María Lujan Rey, Francisco Sanchez, Soher El Sukaira, Maria Sotalano, Alfredo Schiavoni, Ana Clara Romero, Susana Laciari, Sofía Brambilla, Maria Eugenia Vidal.